

Bolivia: Indígenas del TIPNIS aceptan censo pero con empadronadores locales", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 07 de noviembre de 2012.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/76246>

Fecha de consulta: 19/05/2017.



Foto: Opinión.com.bo

Los pobladores del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) participarán del Censo de Población y Vivienda 2012 que se realizará el 21 de noviembre, aunque precisaron que éste solo procederá si los empadronadores son indígenas.

Así lo sostuvo el presidente de la sub central TIPNIS, Fernando Vargas, quien en declaraciones al periódico digital Oxígeno dijo que de ninguna forma aceptarán que los censadores sean militares. Preciso que han presentado la demanda ante el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los indígenas de la reserva ecológica ofrecieron gran resistencia a que el censo se lleve adelante con empleados del INE por temor a que esta acción sea utilizada en la consulta que lleva adelante el gobierno sobre la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio

de Moxos.

Hasta hace algunas semanas la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) sostenía que el censo servirá para reducir la extensión de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), provocando preocupación entre la población del TIPNIS.

Llevar adelante el censo ahora significa que se deberá capacitar a gente del lugar, al respecto Vargas indicó que espera que el proceso esté a cargo de pobladores del departamento del Beni. De otro lado manifestó su preocupación por la codificación que se use en el censo.

“Siempre nos han codificado con el código cero, parece que no se va codificar y no sé cuál va ser la reacción de la gente”. Según Vargas la codificación cero significa que no pertenecen a ningún departamento, ni a Beni ni a Cochabamba, por un conflicto limítrofe en el lugar.

Sin embargo, señaló que hay una ley de 1939 donde se define límites e indicó que si las autoridades desconocen esa situación legal desconocen los mismos derechos que tienen los benianos.

Sobre la consulta en el TIPNIS, en Gundonovia continúa la resistencia que impide el ingreso de brigadas del Tribunal Supremo Electoral que realiza la consulta por la carretera y la intangibilidad de la reserva ecológica.